

To be translated into English

CONVENCION ACERCA DE LA PROTECCION DEL PATRIMONIO MUNDIAL.  
CULTURAL Y NATURAL

LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL

LA HABANA VIEJA Y SU SISTEMA  
DE FORTIFICACIONES

INFORMACION COMPLEMENTARIA

TEMARIO.

1. Descripción e Inventario.
2. Historia de la preservación y de la conservación.
3. Medios para la protección.
4. Planes de Gestión.
5. Relación de los monumentos más representativos del Casco Histórico.
6. Relación de Construcciones Militares.
7. Zona de ampliación urbana en el siglo XIX.
8. Plano de delimitación de la protección.
9. Plano de programas de conservación.

## 1. DESCRIPCION E INVENTARIO

### Delimitación.

El bien propuesto abarca toda la zona comprendida dentro de las antiguas murallas de la ciudad, la ampliación del siglo XIX y las fortificaciones construidas para la defensa de la población desde el siglo XVI hasta el siglo XIX. La delimitación y descripción de las áreas son las siguientes:

- a) Casco antiguo y restos de las murallas. Siguiendo el antiguo trazado de las murallas de tierra y de mar, se conforma la zona comprendida por las calles Monserrate, Avenida del Puerto, San Pedro, Desamparados y Egido (Ver ~~plano~~ y listado de construcciones principales).
- b) Ampliación del siglo XIX. Comprende básicamente las construcciones del siglo XIX y de principios del XX que se realizaron una vez demolidas las murallas. Está delimitada por las calles Egido, Monserrate, Cárcel, Paseo del Prado, Monte, Zulueta y Arsenal, comprendiendo las construcciones en ambas aceras. (Ver ~~plano~~ y listado de obras principales).
- c) Canal del puerto. Comprende las dos riberas del canal. En el lado Este, la franja que incluye los castillos del Morro y de la Cabafia. En el lado Oeste la zona que va desde el Castillo de la Punta hasta el Castillo de la Fuerza. (Ver ~~plano~~).
- d) Fortificaciones aisladas. Edificaciones militares construidas entre los siglos XVII y XIX, y que forman parte del sistema de fensivo de la población. (Ver ~~plano~~ y listado de fortificaciones).

## 2. HISTORIA DE LA PRESERVACION Y DE LA CONSERVACION

Deterioro y marginalización desde el siglo XIX. La conservación de la Habana Vieja como un conjunto unitario dentro de la ciudad se debe, básicamente, a la tendencia histórica de desarrollo de la población, siempre hacia el Oeste. Esta característica motivó que ya, a principios del siglo XX, el casco histórico presentara una posición periférica dentro de la ciudad. Este proceso originó una marginalización de la zona, que se acentuó cada vez más a lo largo del siglo; Los grandes palacetes se convirtieron en viviendas colectivas con altos índices de hacinamiento, las funciones culturales desaparecieron, el comercio tomó un carácter cada vez más secundario, la mayor parte de las órdenes religiosas abandonaron la zona, se incrementaron los depósitos subsidiarios del puerto y, se conservaron cada vez menos funciones administrativas centrales. La situación creada tuvo una inmediata repercusión en el estado de las edificaciones pues creció rápidamente el abandono y el deterioro. Sin embargo este desinterés por la Habana Vieja tuvo una resultante favorable; la zona fue escasamente transformada, y, después de la década del veinte fueron muy contadas las nuevas edificaciones que allí se realizaron.

Primeras actividades de conservación en el siglo XX. Desde el año 1930, aproximadamente, grupos de intelectuales y artistas en general comenzaron a hacer énfasis en los valores históricos y culturales de la zona. Se crearon instituciones para la protección de los monumentos, pero poca o ninguna ayuda gubernamental se obtuvo, excepto algunos decretos y reglamentos que tuvieron escaso efecto sobre el destino del casco antiguo. Las obras de conservación y restauración efectuadas por los gobiernos de entonces se concentraron en algunas edificaciones de la Plaza de Armas y de la Plaza de la Catedral, muchas de ellas realizadas con criterios que hoy juzgamos equivocados. Algunos propietarios privados también subvencionaron obras de restauración, pero fueron casos excepcionales y pocas veces prevalecieron los criterios histórico-culturales ante los intereses comerciales.

Planes de desarrollo de la ciudad hacia 1950. A mediados de siglo, con la construcción del túnel y los planes de expansión de la ciudad hacia el este de la bahía, se creó una nueva situación para la Habana Vieja dado que ésta recobraría nuevamente su posición cen-

tral desde el punto de vista geográfico. En ese momento se programaron y discutieron proyectos de renovación urbana que prácticamente arrasaban el casco antiguo. Edificaciones como la llamada "Terminal de Helicópteros" (actual Ministerio de Educación) fueron concebidas dentro de este nuevo espíritu.

Obras de conservación y restauración en los últimos veinte años. A partir de 1959, el Gobierno Revolucionario comenzó a estudiar la situación que había heredado. Los análisis realizados tuvieron como resultado la decisión de conservar el casco antiguo como tal y revalorarlo desde el punto de vista histórico y cultural otorgándole una alta jerarquía dentro del contexto de toda la ciudad. De inicio se efectuaron obras de restauración en aquellas edificaciones de gran valor y cuyo estado de deterioro amenazaba una pérdida inminente. En menos de quince años se han realizado trabajos de restauración que triplican el volumen de obras ejecutadas en los cincuenta años anteriores. Para estas construcciones se seleccionaron funciones de destacado carácter cultural (Museo de Armas, Museo de la Ciudad, Museo de Arte Colonial y otras) que sirvieran tanto para recuperar la relevancia del área como para divulgar sus propios valores. Nuevas actividades culturales en las plazas y las calles han contribuido a modificar la imagen de olvido que presentaba la Habana Vieja. En la actualidad se continúa el trabajo de restauración en edificaciones aisladas, pero al mismo tiempo se adelantan los proyectos de zonas (Plaza Vieja) o vías completas (calle Obispo) que permiten establecer programaciones más coherentes desde el punto de vista organizativo, económico, técnico, y social.

La conservación de las fortificaciones. Las construcciones militares habaneras fueron perdiendo importancia defensiva a lo largo del tiempo. Durante el siglo XX, la mayoría de ellas pasaron a ocupar funciones subordinadas de carácter militar y algunas conservaron su uso como prisión que se había establecido desde la colonia. Todo ello originó adición de elementos contemporáneos que alteraban el aspecto de la fortificación, generando cierto grado de deterioro que afectó a las edificaciones a pesar de su solidez constructiva.

Obras realizadas en las fortificaciones. En los últimos diez años se ha venido realizando un proceso de restauración y rescate de

los castillos habaneros, vinculándolos principalmente a funciones de carácter turístico y cultural. Se acondicionó el Castillo de la Chorrera para restaurante, se iniciaron las obras del Castillo del Morro y se abrió al público después de terminada la primera etapa de rehabilitación. Se comenzaron las obras de restauración del Castillo de la Punta donde funcionan ya, en las obras rehabilitadas, un centro gastronómico, una pequeña exposición sobre la historia de la fortificación y una tienda de artesanía. El Castillo de la Fuerza es sede, en la planta baja, del Museo de Armas y, en la planta alta funcionan el Departamento de Monumentos de la Dirección de Patrimonio Cultural y parte de los talleres del Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología. El Fuerte No.1 ha sido inaugurado recientemente como Museo de La Habana del Este, en tanto que se elaboran estudios para ir dotando al resto de las fortificaciones de programas de conservación y de funciones adecuadas con su valor cultural.

### 3. MEDIOS PARA LA PROTECCION

Legislación nacional. La protección de los monumentos en la República de Cuba está regida por la Ley No.2 de 1977 de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Ley de los Monumentos Nacionales y Locales, y por el Reglamento de esa misma Ley, Decreto No.55 del Consejo de Ministros. Según la Ley No.2 la Comisión Nacional de Monumentos, órgano adscrito al Ministerio de Cultura, es la encargada de declarar la condición de Monumentos Nacionales o Locales de las construcciones, sitios y centros históricos urbanos, así como de velar por su conservación. La Comisión Nacional de Monumentos está integrada por delegados de distintos organismos cuya actividad incide directa o indirectamente en la conservación del Patrimonio Cultural Inmóvil, tales como el Ministerio de Educación, la Academia de Ciencias, el Instituto de Planificación Física, el Ministerio de la Construcción, el Instituto de Turismo, y otros.

Para el control de los monumentos, territorialmente, existen las Comisiones Provinciales de Monumentos, integradas por representantes provinciales de las mismas instituciones que forman la Comisión Nacional. Las Comisiones Provinciales están adscritas a las Direcciones Provinciales de Cultura, por lo cual funcionan como órganos del gobierno provincial, aunque están subordinadas técnica y metodológicamente al Ministerio de Cultura. A su vez, en cada municipio debe existir una Delegación Municipal de Monumentos que vela e informa a la Comisión Provincial sobre el estado y uso de los monumentos de su territorio.

La Comisión Nacional o las Provinciales pueden contar, además, con grupos de trabajo que se encarguen de la promoción, divulgación y protección de monumentos, de zonas específicas, o de determinados temas de estudio.

Métodos de control. Según el Decreto-Ley No.27 toda obra de construcción, bien sea de reparación, mantenimiento, o nueva edificación deberá estar aprobada según los casos por las instancias de Planificación Física, por la de Arquitectura y Urbanismo o por ambas. Estas direcciones, a su vez, tienen delegados en la Comisión Provincial de Monumentos. Cuando se produce una solicitud de obra en una construcción o zona protegida legalmente, la misma

es enviada a la Comisión Provincial para su análisis. Determinados tipos de obras en edificaciones clasificadas con el Grado de Protección 1 y 2 son analizadas por la Comisión Nacional teniendo en cuenta, en todos los casos, el criterio de la Comisión Provincial. Las Direcciones municipales y provinciales de Arquitectura cuentan con un cuerpo de inspectores que se ocupan de vigilar y comprobar que las obras se realicen de acuerdo con lo que ha sido aprobado, con facultades para paralizar y establecer sanciones administrativas a los infractores.

Protección de La Habana Vieja. La Resolución No.3 de la Comisión Nacional de Monumentos declaró Monumento Nacional a La Habana Vieja por lo cual esta zona quedó protegida según lo establecido por la Ley No.2 y el Decreto No.55.

El 25 de diciembre de 1979, a través de la Resolución No.12, la Comisión Nacional de Monumentos, creó el grupo de trabajo de La Habana Vieja y su sistema de fortificaciones con el fin de actuar a favor de la promoción de su conservación y la divulgación de sus valores.

El 10 de marzo de 1980, por la Resolución No.14, la Comisión Nacional de Monumentos prohibió expresamente toda demolición en La Habana Vieja que no fuera aprobada por una subcomisión técnica creada al efecto.

Estudios y proyectos. Desde 1963 existen las oficinas de los servicios nacionales de monumentos, ubicadas a partir de 1965 en el Castillo de la Fuerza. Estas oficinas han desarrollado la mayor parte de los proyectos e investigaciones que se han realizado en La Habana Vieja y sus especialistas han pasado a formar parte del recién creado Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología. A nivel provincial, la oficina del Historiador de la Ciudad cuenta desde hace varios años, con un departamento de Investigaciones y, más recientemente, con un departamento de Arquitectura.

Una colaboración importante está representada por los trabajos coordinados con la Facultad de Arquitectura y con la escuela de Historia del Arte, que han servido a los programas de conservación y restauración a través de trabajos de planeamiento, proyectos de zonas, acondicionamiento de viviendas e inventario.

Programa para la conservación y rehabilitación de La Habana Vieja.

En el año 1976 quedó terminado el estudio para la restauración y revitalización del casco antiguo de la ciudad de La Habana-La Habana Vieja-, que fue realizado por el Departamento de Monumentos de la Dirección de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura en coordinación con otros organismos provinciales y nacionales. Este trabajo analiza los aspectos de carácter histórico y cultural del área, establece valoraciones de las principales zonas, jerarquiza las construcciones otorgándoles un grado de protección que expresa su valor, determina las cantidades de edificaciones de acuerdo a su época, altura y características tipológicas, evalúa el estado de deterioro, los usos por cada edificación, las densidades de población por manzanas, los problemas de transporte, las afectaciones creadas por el puerto y los almacenes dentro de monumentos. Este Anteproyecto propone la creación de una trama continua de intereses socio-culturales formada por las cinco principales plazas del casco antiguo, junto con las plazuelas más pequeñas articuladas por un grupo de vías con altos valores monumentales. Dentro de las tareas realizadas para este estudio se incluyeron investigaciones sociológicas que permitieron conocer los criterios, y uso de La Habana Vieja por la población residente. Por otra parte, en un fructífero intercambio de ideas y de información entre el Ministerio de Cultura y la Dirección Provincial de Planificación Física, la conservación del casco antiguo pasó a ser parte importante del Plan Director de la Ciudad, el cual, además, contempla medidas de carácter extrínseco que inciden favorablemente en el destino del área.

Reglamento para La Habana Vieja. En los últimos meses, la Comisión Provincial de Monumentos de la Ciudad de La Habana, fundada en marzo de 1978, ha redactado una propuesta de medidas y recomendaciones especiales para la protección de La Habana Vieja, la cual después de ser analizada por diversas instancias provinciales y nacionales se encuentra ya en vías de aprobarse como regulación específica para la conservación del casco antiguo de la ciudad. Dicho documento controla aspectos tan importantes como el aumento no vegetativo de la población, el uso y recuperación de viviendas inhabitables, la asignación de nuevas viviendas a núcleos familiares, la utilización de locales comerciales desactivados, el mantenimiento y uso de edificaciones en poder de organismos estatales, el incremento de nuevos almacenes y la erradicación de los ya existentes, las funcio

nes a que se dediquen los solares yermos, el estancamiento de vehículos automotrices, la caracterización de las instalaciones comerciales, la dirección de las inversiones económicas, la reanimación cultural, la circulación de vehículos pesados, las actividades de divulgación, así como el control de determinadas calles al tránsito y la recuperación socio-cultural de áreas y edificaciones específicas.

Plan Director de la Ciudad. El máximo plan territorial de la ciudad, que se aprueba a los más altos niveles del gobierno, contempla como zona altamente jerarquizada a La Habana Vieja y su sistema de fortificaciones.

En las bases técnicas económicas del Plan Director recientemente aprobadas se establecen los criterios de máxima conservación integral del conjunto, independientemente del valor arquitectónico individual o de la época de construcción de las edificaciones en particular. Algunos de los aspectos más destacados del Plan Director que inciden directa o indirectamente en la conservación de La Habana Vieja son los siguientes:

- a.- Puerto. Creación en la Ensenada de Guasabacoa de la Terminal de Contenedores así como de un amplio número de atraques mecanizados. Esta obra, ya en vías de realización, permite sustraer del casco antiguo el transporte pesado que genera la presencia de las instalaciones portuarias actuales. Trasladar los atraques de graneles sucios de la ribera de Casablanca. La posterior reubicación de las instalaciones de la Avenida del Puerto permitirá la recuperación ambiental de la costa para la zona. Se plantea que sólo quedarán las instalaciones para atraques de buques de pasajeros, lo cual permite mantener el carácter portuario afín con la historia de la ciudad.
- b.- Industrias. En el entorno de la bahía existen viejas instalaciones industriales que afectan el casco antiguo. Se prevé el traslado de las termoeléctricas, el cambio de tecnología de la antigua fábrica de gas, la implantación de medidas técnicas en la refinería de petróleo que impidan los derrames de combustible en la bahía y la contaminación aérea. Por su parte, dentro del propio casco antiguo, se ha programado y ya se comienza a realizar, el traslado de grandes depósitos situados en monumentos para lo cual se construyen dos grandes bases de almacenes que se vinculan a las nuevas autopistas y al nuevo emplazamiento de las ind

talaciones portuarias. Este traslado constituye la principal reserva de nuevos espacios para el desarrollo, en los momentos liberados, de las funciones culturales, recreativas y sociales. Igualmente se plantea la erradicación de las actividades industriales nocivas, a la vez que se programa incrementos de talleres de tamaño mediano y pequeño para las confecciones textiles, la industria gráfica, y las artesanías en general.

- c.- Población. Se prevé el traslado paulatino del exceso de la población existente junto con el proceso mismo de restauración de monumentos que deben cumplir la función residencial. Para el traslado de las familias se atenderá a los vínculos que tengan con el casco antiguo por el tiempo de permanencia en el mismo, así como por la relación territorial entre la vivienda y el centro de trabajo. Al mismo tiempo se contempla la nueva construcción, en áreas libres, siempre cumpliendo las restricciones de altura, volumetría, alineamiento de fachadas y otras. En las viviendas dentro de los monumentos se plantea la modernización de las condiciones de vida. En lo que se refiere a los servicios se plantea, sin perder el carácter de una zona histórica, la adecuación de los mismos a la vida moderna.
- d.- Redes técnicas. La Habana Vieja es una de las zonas de la ciudad mejor servidas en lo que se refiere a alcantarillado, drenaje, acueducto, redes soterradas de teléfono y electricidad, pero requiere fundamentalmente una renovación sistemática gradual. Los problemas básicos que inciden en el casco antiguo, se localizan fuera de La Habana Vieja, pues la mayor parte de las instalaciones se encuentran sobrecargadas por el uso excesivo que tienen en otras zonas de la ciudad. El sistema proyectado, y parcialmente en ejecución, prevé sustraer el exceso de uso de estas redes con el consecuente beneficio para las zonas más antiguas de la ciudad.
- e.- Transporte. Ya se han tomado medidas que actúan a favor de la conservación del casco antiguo, como la regulación del tráfico de vehículos pesados y la prohibición absoluta de circulación a partir de determinados tonelajes. Igualmente se ha limitado el transporte por ómnibus a la periferia del casco impidiendo las afectaciones que producía el transporte colectivo al atravesar la zona. Perspectivamente se prevé que, sin afectaciones

sobre el ambiente, se logre la comunicación del casco antiguo con el resto de la ciudad mediante la primera línea del sistema de metro que se proyecta.

f.- Áreas verdes. El sistema de fortificaciones al Este del canal de la bahía; Castillo del Morro, Fortaleza de la Cabaña, Fuerte No.1, Hornabeque de San Diego junto con el antiguo poblado de Casablanca, debe quedar integrado en un gran parque de ciudad que se extenderá por todo el litoral hasta las inmediaciones de la urbanización de La Habana del Este. Hacia el Sur de La Habana Vieja, en la zona del Castillo de Atarés se planea el saneamiento y erradicación de zonas deprimidas, el traslado de las instalaciones de transporte y de producción, para la creación en los alrededores del castillo de un parque municipal que incluya las funciones recreativas, sociales, deportivas y culturales, llegando a abrirse al mar por la ensenada de Atarés. Fuera del centro histórico, el Castillo de la Chorrera, se verá beneficiado por el saneamiento del río Almendares lo cual lo integrará al parque de ciudad que existe en esa zona y que se prolongará hacia la desembocadura del río. En Cojíbar se plantea mantener y mejorar el ambiente de la original población de pescadores en el entorno del monumento; en el Castillo del Príncipe se prevén medidas para su integración como función cultural junto al nuevo centro político-administrativo de la Plaza de la Revolución

Fuerza de trabajo. La provincia de la Ciudad de La Habana cuenta con una brigada integrada por cerca de cien obreros para la restauración de los monumentos de La Habana Vieja. La misma está compuesta por trabajadores especializados con varios años de experiencia a los que se unen nuevos obreros que comienzan a desarrollarse en estas tareas. Paralelamente existen dos brigadas municipales de treinta hombres que desarrollan una línea de trabajo de conservación y consolidación elemental y que atiende, sobre todo, los casos de emergencia en monumentos cuya restauración no está contemplada a corto plazo, con el fin de preservarlas hasta que se puedan acometer trabajos más profundos.

#### 4. PLANES DE GESTIÓN

Plan quinquenal de restauración. En mayo de 1980 se aprobó el primer Plan Quinquenal para la restauración de La Habana Vieja, con un total de 11 millones 700 mil pesos, para las obras que se realizarán desde 1981 a 1985. El cumplimiento y desarrollo de este plan se verifica mensualmente por la Comisión Provincial de Monumentos, y es revisado trimestralmente en reunión conjunta con las más altas autoridades de la provincia y del Ministerio de Cultura.

Plan simultáneo de obras de restauración. Con el fin de aumentar el volumen de restauración de monumentos se promueve la participación de distintas empresas y organismos para la restauración y reutilización de monumentos en el casco antiguo, no contemplados dentro de la programación quinquenal.

Campaña Nacional para la Protección de los Monumentos. Entre las tareas principales contempladas por el Ministerio de Cultura a partir de este año, está la Campaña Nacional para la Protección de los Monumentos. Esta actividad contempla la difusión masiva de los valores del patrimonio cultural, y la prevención contra el deterioro causado por el hombre, así como la divulgación radial, escrita y televisada del modo correcto de actuar en favor de la conservación y la coordinación de actividades de promoción y conservación con organizaciones profesionales, obreras y escolares.

Formación y desarrollo profesional. Parte esencial del plan general de desarrollo de las tareas de conservación en Cuba y en especial en La Habana Vieja, es el incremento cuantitativo y cualitativo del personal dedicado a esta tarea. Para ello se plantean diversas líneas de actuación. Una parte fundamental será desarrollada por el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología que asumirá entre sus tareas principales la formación, desarrollo y complementación de conocimientos tanto a arquitectos e ingenieros, como a investigadores, técnicos medios y obreros de la construcción, a través de cursos de post-grado, seminarios y la creación de escuelas-taller donde los obreros aprenderán directamente vinculados a obras de restauración. El Ministerio de Cultura se plantea, igualmente, la edición de folletos y libros dirigidos a profesionales y técnicos medios, sobre aspectos teóricos y prácticos de la protección y conservación de monumentos. Por otra parte, en los centros univer-

sitarios se promueven los trabajos de diploma de los recién graduados sobre temas relacionados con la conservación de monumentos. Se plantea, además, continuar e incrementar la participación de alumnos de Arquitectura y de Historia del Arte en las actividades relacionadas con la conservación de monumentos.

Incremento de la fuerza de trabajo. En la actualidad la fuerza de trabajo de la brigada de restauración de monumentos de la Ciudad de La Habana es capaz de realizar de tres a cuatro obras de restauración simultáneamente. A lo largo del presente quinquenio se plantea el incremento permanente de los obreros con el fin de duplicar el volumen de las obras de restauración. Actualmente se complementan los estudios para la propuesta de una Empresa Provincial de Conservación de Monumentos que atendería el mayor volumen de los trabajos realizados en la zona.

Plan UNESCO-PNUD para la bahía de La Habana. El gobierno cubano ha iniciado la ejecución de un programa con financiamiento del PNUD para realizar trabajos de descontaminación de la bahía de La Habana, con lo cual mejorarán notablemente las condiciones ambientales del centro histórico.

Campaña Internacional para la Plaza Vieja. Ya ha sido aprobado por la UNESCO el lanzamiento de la Campaña para la Salvación de la Plaza Vieja, una de las zonas más relevantes y caracterizadas del casco antiguo, pero gravemente deteriorada. El gobierno cubano realizará una parte de las inversiones de restauración. Ya se han terminado las obras en la antigua casa de los Condes de Jaruco y próximamente se comenzarán dos obras más.

## CENTRO NACIONAL DE CONSERVACION, RESTAURACION Y MUSEOLOGIA

Se encuentra en marcha la ejecución de un Proyecto del gobierno cubano con la UNESCO y el PNUD para la creación del Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología, el cual se concibe como la institución de más alto nivel técnico del país en el campo de la conservación de los bienes culturales. Al mismo tiempo debe constituir la organización clave para la rehabilitación del centro histórico de La Habana Vieja que será, por tanto su principal centro de actividad. Con este objetivo se definió como sede del mismo, el antiguo Convento de Santa Clara, relevante construcción religiosa de la primera mitad del siglo XVII, que ocupa una superficie aproximada de 1,5 Ha., en el corazón de la zona histórica y cuya restauración se ha iniciado recientemente.

Entre sus funciones principales se encuentran los proyectos de restauración de bienes inmuebles, la restauración de bienes muebles, las investigaciones técnicas y la formación del personal necesario para sus actividades desde el nivel profesional y medio hasta el de obreros especializados. De acuerdo al proyecto, las funciones del Centro no se limitarán al centro histórico de La Habana Vieja, sino que se ejercerán a escala nacional y, posiblemente en el futuro a escala regional.

Debido a la urgencia de establecer los mecanismos que permitan acelerar el proceso de recuperación de La Habana Vieja, el gobierno cubano decidió que el Centro comenzara a funcionar con carácter - transitorio en el Castillo de la Fuerza y otras dependencias cercanas, hasta que existan las condiciones necesarias para el traslado a su definitiva sede.

A partir de la aprobación del Decreto No.77 del año 1980 del Consejo de Ministros que le otorgan vigencia legal a la institución y sobre la base de las experiencias acumuladas durante cerca de veinte años por los especialistas del Departamento de Monumentos de la Dirección de Patrimonio Cultural, el Centro desarrolla actualmente la restauración y conservación de bienes muebles e inmuebles y da los primeros pasos en la actividad docente mediante la preparación de un curso de post-grado para arquitectos.